acuerdo

Acuerdo de la manda de las aguas de los molinos de las acequias mayores que de la garcia de los ayfrmado

Ffº de puemarin ffº / dixo que se acuerda que se mandó a Fran.co Guyll jur.do que se mande al marques de Veliz por vía de fecon vencimiento diziendo que una cosa es tan affirmada al muro de la cibdad que tenia una torre principal del alcaçar viejo / e que en la parte que es que desta no se debe quitar al marques por lo que dixo porque desde la dicha casa del marques es cosa esta affirmada al dicho muro como estan las muchas de particular en los dichos cibdad e que tanto a la torre que tiene del alcaçar viejo sobre el dicho marques es alli por un muro de los alcaçares de mudaçar e por estas dos fazones le pare que es la cibdad de tener plico con el marques y no es sobre podido fazer nada como lo puede fazer /

Ffº de la Ca[illegible] dixo que le pare que bien lo que el dicho ffº de puemarin ffº dize /

acuerdo /

Acuerdo de la cibdad de la Lentes que [illegible] Juº de Calabaya a ver y hazer relaçion el primero dia de [illegible]

En el dicho cabildo boz mediano de arroyuz ffº presento una petiçion e requerimiento e vista e leyda en el dicho cabildo los ss. muraçar

Los señores muraçar vieron en este cabildo una petiçion que se presento por ciertos pagan vezinos de la dicha cibdad sobre cierto edificio de tres tajadores que dio de villa [illegible] como pedido del acequia de velba a ssi en la dicha acequia de velba sobre el edificio del valle de la luna diziendo que es en daño e perjuicio suyo e de los otros fere dos de cada dia e de la acequia de velba / e oyda la relaçion que cada uno dello hizo / por fajando cayen la cibdad a metro que hiziese fazer una arga masa en la dicha acequia de velba para que la agua del acequia no ayse en el valle de la luna / mandaron que el dicho tres tajadores que se a ssi seca este de mana que la agua no ayse en el edificio

edificio

de la acequia de

velba /